

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL EXPEDIENTE DEL DONATIVO OTORGADO POR SECRETARÍA DE CULTURA

INFORMACIÓN GENERAL		
Folio:	423	2018
Número de Informe:	IER INFORME FINAL	
Fecha de entrega:	06/03/2019	
Nombre del proyecto:	Mejoramiento de la Infraestructura, el Equipamiento y la Operación del Centro de Desarrollo Cultural "Casa Peiro", Etapa I	
Nombre del beneficiario:	Instituto Sinaloense de Cultura	
Nombre del representante legal:	Dir. Papir Ramírez Bernal	
Domicilio:	Calle Rafael Buelna, Número Exterior S/N, Colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, C.P. 80000.	
Número telefónico:	16677129325	
Número del Contrato y Vigencia:	0	
	ENTREGADO	OBSERVACIONES
Escrito y/o oficio de entrega de Informe dirigido a la Dirección General de Administración	NO	
Formato A "Información General del Proyecto"	SI	
Formato B "Informe de Actividades"	SI	
Formato C "Informe Financiero"	SI	
Formato D "Informe del Cumplimiento de los Objetivos"	SI	
Comprobación digitalizada	SI	ICD
Anexos (folletos, programas, memorias fotográficas, lonas, posters, flyers, libros, revistas, periódicos, videos)	NO	
Hojas foliadas	NO	
ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS		
Documentación que avale la apertura de cuenta	SI	
Inicial (Donde refleje el depósito del donativo)	SI	
Estados de cuenta Trimestrales (Mensual)	SI	ABR A DIC 2018
Final (Saldo en cero)	N/A	
Documentación que avale la cancelación de cuenta	N/A	
Comprobantes fiscales (FACTURAS, RECIBOS DE HONORARIOS)	SI	
Verificación del SAT	SI	
Comprobantes de pago (CHEQUE, SPEI, TRANSFERENCIA)	SI	
CONTACTO EXTRA OFICIAL		
Nombre y cargo de la persona que entrega el informe:	MENSAJERIA	
Correo electrónico:	c3.alfredo.oyama@culturasinaloa.gob.mx; forcasin@hotmail.com	
MENSAJERIA		
ENTREGADO		ENTREGADO

Sin otro particular de momento quede de usted.

Atentamente

13.- Domicilio fiscal para entrega de correspondencia.

RAFEL BUELNA

14.- Correo electrónico.

ernesto.osuna@culturasinlaoa.gob.mx forcasin@hotmail.com

15.- Número telefónico de oficina y de celular.

01-66-77-12-93-25

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

16.- Número del instrumento jurídico.

SC/DGA/CCOORD/02078/18

17.- Fecha de firma del del instrumento jurídico.

03/07/2018

18.- Vigencia del instrumento jurídico para la realización del proyecto.

03/07/2018 31/12/2018

19.- Números de identificación de los convenios modificatorios del proyecto y fechas de firma

Número de instrumento modificatorio [dd/mm/aaaa]

20.- Vigencia del instrumento jurídico modificatorio del proyecto.

Inicio: [dd/mm/aaaa] Fin: [dd/mm/aaaa]

21.- Fecha de inicio del proyecto.

07/11/2018

22.- Fecha de conclusión del proyecto.

28/12/2018

IDENTIFICACIÓN DEL RECURSO

23.- Fecha en que se depositó el recurso.

10/09/2018

24.- Nombre del banco donde se apertura la cuenta.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE SA

25.- Número de cuenta y número de Clabe interbancaria.

072730010014979897

26.- Monto del recurso recibido por parte de la Secretaría de Cultura.

\$1'500,000.00

IDENTIFICACIÓN DEL EJERCICIO DE RECURSOS

27.- Importe total de los egresos registrados en los estados de la cuenta bancaria	\$1'500,000.00
28.- Recurso ejercido en el periodo del informe para la realización del proyecto (según estados de cuenta bancarios)	0%
29.- Recurso ejercido acumulado (según estados de cuenta bancarios)	100%
30.- Recurso ejercido acumulado (según documentación fiscal presentada)	0%
31.- Recurso disponible o por ejercer (según estados de cuenta bancarios)	100%
32.- Recurso disponible o por ejercer (según documentación fiscal presentada)	100%

IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS FINANCIEROS

33.- Intereses generados en el periodo del informe (según estados de cuenta)	\$0.00
34.- Intereses acumulados (según estados de cuenta)	\$0.00
35.- Comisiones bancarias generadas en el periodo de informe	\$5.80
36.- Comisiones bancarias acumuladas (según estados de cuenta)	\$5.80

IDENTIFICACIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO

37.- En la ejecución del proyecto se recibió apoyo en especie y/o financiero de fuentes externas	Si	No	X
38.- Especifique el tipo de financiamiento			

IDENTIFICACIÓN DEL AVANCE DEL PROYECTO

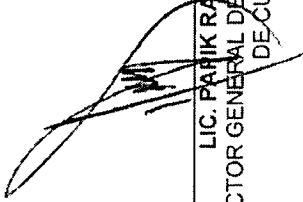
39.- Porcentaje de avance en los objetivos del proyecto

100%

- En caso de que la cuenta aperturada para el proyecto haya generado intereses (productos financieros) y/o exista recurso NO ejercido (remanente) de los Recursos Públicos Federales otorgados, deberá solicitarse al área de Preparación para la Rendición de Cuentas la línea de captura correspondiente para el reintegro de este recurso a la Tesorería de la Federación (TESOFE)
- Este formato electrónico deberá ser impreso y rubricado en todas sus páginas por el representante legal de la organización beneficiaria que realiza el proyecto.
- De conformidad con la cláusula segunda, párrafo segundo del Contrato de Donación, se entrega el formato A) Información General del Proyecto, el cual se firma bajo protesta de decir verdad, en su carácter de representante legal de la entidad beneficiaria y responsable del ejercicio del recurso.
- De conformidad con las cláusulas segunda y cuarta, numerales 1 y 2 del Contrato de Donación, se informan, mediante el formato A) Información General del Proyecto, las actividades realizadas y el uso de los recursos presupuestales recibidos para el desarrollo del proyecto cultural, en los términos de la normativa aplicable en la materia.
- Asimismo, el representante legal de la entidad beneficiaria se compromete a otorgar a la Secretaría de Cultura las facilidades para la realización de acciones de seguimiento, supervisión y evaluación, a fin de garantizar el cumplimiento de las actividades comprometidas en el proyecto autorizado.
- Las actividades realizadas que aquí se detallan cuentan con su documentación comprobatoria original, tal y como lo establecen las disposiciones generales aplicables. Dichas comprobaciones se encuentran bajo el resguardo de la entidad beneficiada responsable del proyecto, y estarán a disposición de cualquier autoridad y/o instancia fiscalizadora.



LIC. EVERARDO VELARDE MILLER
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL
INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA.



LIC. PÁRIK RAMÍREZ BERNAL
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO SINALOENSE
DE CULTURA.

[Cargo del Responsable Interno Solidario]
[Nombre del Responsable Interno Solidario]
(UNICAMENTE PARA ASOCIACIONES CIVILES).

B) INFORME DE ACTIVIDADES

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME

- 1.- Fecha de elaboración del informe.
- 2.- Número de informe.
- 3.- Período que se informa

15/02/2018
PRIMER INFORME
01 DE JULIO A 30 SEPTIEMBRE 2018

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

- 4.- Número de folio del proyecto.
- 5.- Año Fiscal / Ejercicio
- 6.- Nombre del proyecto Cultural.
- 7.- Objetivo general del proyecto.

423
2018
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, EL EQUIPAMIENTO Y LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO CULTURAL "CASA PEIRO", ETAPA 1
EQUIPAMIENTO

IDENTIFICACIÓN DE VISITA

- 8.- ¿El proyecto fue visitado por el Programa Anual de Visitaduría?
- 9.- ¿Cuándo?
- 10.- ¿Qué documentación o evidencia se entregó?

[dd/mm/aaaa]

ACTIVIDADES

- 11.- Nombre de la actividad

EQUIPAMIENTO

12.- Objetivo particular de la actividad

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, EL EQUIPAMIENTO Y LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO CULTURAL "CASA PEIRO", ETAPA 1

13.- Fecha o periodo programado para la realización de la actividad

03/07/2018 AL 31/12/2018

14.- Fecha o periodo efectivo de realización de la actividad

03/07/2018 AL 31/12/2018

15.- Lugar o espacio de realización de la actividad

CENTRO DE DESARROLLO CULTURAL CASA PEIRO UBICADO EN AVE. PROLONGACION PINO SUAREZ, NUMERO 16 COL. LA LOMA, PERICOS, MOCORITO, SINALOA.

16.- Instituciones co participantes en la actividad

RECURSO FEDERAL

17.- Especificar el producto generado y su volumen

SE EQUIPO TODO LO PRESUPUESTADO DE ACUERDO A EL PROYECTO AUTORIZADO

18.- Beneficiados con la actividad

66.67% de mujeres	33.33% de hombres	1200 Total, de personas
-------------------	-------------------	-------------------------

19.- Descripción del material probatorio adjunto, en formato electrónico

ESTADOS DE CUENTAS.

20.- ¿La actividad cumplió con los objetivos comprometidos en el proyecto aprobado por la Secretaría de Cultura?

Si	No
X	

- En caso de que la cuenta aperturada para el proyecto haya generado intereses (productos financieros) y/o exista recurso NO ejercido (remanente) de los Recursos Públicos Federales otorgados, deberá solicitarse al área de Preparación para la Rendición de Cuentas la línea de captura correspondiente para el reintegro de este recurso a la Tesorería de la Federación (TESOFFE)
- Este formato electrónico deberá ser impreso y rubricado en todas sus páginas por el representante legal de la organización beneficiaria que realiza el proyecto.
- De conformidad con la cláusula segunda, párrafo segundo del Contrato de Donación, se entrega el formato B) Informe de Actividades, el cual se firma bajo protesta de decir verdad, en su carácter de representante legal de la entidad beneficiaria y responsable del ejercicio del recurso.
- De conformidad con las cláusulas segunda y cuarta, numerales 1 y 2 del Contrato de Donación, se informan, mediante el formato B) Informe de Actividades, las actividades realizadas y el uso de los recursos presupuestales recibidos para el desarrollo del proyecto cultural, en los términos de la normativa aplicable en la materia.
- Asimismo, el representante legal de la entidad beneficiaria se compromete a otorgar a la Secretaría de Cultura las facilidades para la realización de acciones de seguimiento, supervisión y evaluación, a fin de garantizar el cumplimiento de las actividades comprometidas en el proyecto autorizado.
- Las actividades realizadas que aquí se detallan cuentan con su documentación comprobatoria original, tal y como lo establecen las disposiciones generales aplicables. Dichas comprobaciones se encuentran bajo resguardo de la entidad beneficiaria responsable del proyecto, y estarán a disposición de cualquier autoridad y/o instancia fiscalizadora.

LIC. EVERABO VELAZQUEZ MILLER.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL
INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA.

LIC. PAPIK RAMIREZ BERNAL.
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO SINALOENSE
DE CULTURA.

CULTURA

____ [Cargo del Responsable Interno Solidario] _____
[Nombre del Responsable Interno Solidario]
(ÚNICAMENTE PARA ASOCIACIONES CIVILES).

C) INFORME FINANCIERO

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME	
1.- Fecha de elaboración del informe.	15/02/2019
2.- Número de informe.	PRIMER INFORME
3.- Período que se informa.	1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2018
IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	
4.- Número de folio del proyecto.	423
5.- Año Fiscal / Ejercicio	2018
6.- Nombre del proyecto cultural.	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, EL EQUIPAMIENTO Y LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO CULTURAL "CASA PEIRO". ETAPA 1
7.- Objetivo general del proyecto	EQUIPAMIENTO

Se deberán subir los documentos electrónicos que amparan cada operación en el vínculo correspondiente del listado. Asimismo, se deberá incluir una copia en medio magnético o impreso al entregar este formulario de manera física. Los documentos a subir y presentar son comprobantes fiscales, pólizas de cheque, contratos, comprobantes de transferencias electrónicas, cotizaciones, etc., así como los estados de cuenta bancarios, de la cuenta a la cual se depositó el donativo, correspondientes al periodo que se reporta.

Los recibos y facturas deberán estar acompañados de comprobantes de validez expedidos por el sitio web del SAT.

Este formato electrónico deberá ser impreso y rubricado en todas sus páginas por el representante legal de la organización beneficiaria que realiza el proyecto.

De conformidad con la cláusula segunda, párrafo segundo del Contrato de Donación, se entrega el formato C) Informe Financiero, el cual se firma bajo protesta de decir verdad, en su carácter de representante legal de la entidad beneficiaria y responsable del ejercicio del recurso.

De conformidad con las cláusulas segunda y cuarta, numerales 1 y 2 del Contrato de Donación, se informan, mediante el formato C) Informe Financiero, las actividades realizadas y el uso de los recursos presupuestales recibidos para el desarrollo del proyecto cultural, en los términos de la normativa aplicable en la materia.

Asimismo, el representante legal de la entidad beneficiaria se compromete a otorgar a la Secretaría de Cultura las facilidades para la realización de acciones de seguimiento, supervisión y evaluación, a fin de garantizar el cumplimiento de las actividades comprometidas en el proyecto autorizado.

Las actividades realizadas que aquí se detallan cuentan con su documentación comprobatoria original, tal y como lo establecen las disposiciones generales aplicables. Dichas comprobaciones se encuentran bajo resguardo de la entidad beneficiaria responsable del proyecto, y estarán a disposición de cualquier autoridad y/o instancia fiscalizadora.

NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL PROYECTO
LIC. EVERARDO VELARDE MILLER
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Firma del responsable del proyecto

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
LIC. PABLO RAMÍREZ BERNAL
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA

Firma del representante legal

NOMBRE DEL RESPONSABLE INTERNO SOLIDARIO
Cargo del responsable interno solidario

firma del responsable interno solidario

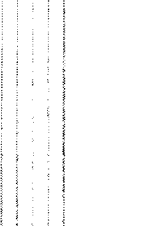
(ÚNICAMENTE PARA ASOCIACIONES)

CULTURA

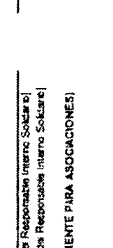
Unidad de Administración y Finanzas
 Dirección General de Administración
 Preparación para la Rendición de Cuentas
 Ejercicio 2018

C) INFORME FINANCIERO

NÚMERO DE IMPORTE	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	CONCEPTO DE PAGO	CÓDIGO DE RUBRO		NÚMERO	FECHA	NOMBRE DEL PROVEEDOR	FECHA	MONTO	CONCEPTO DE LA FACTURA	Procedimiento efectuado para la contratación del bien comprado	Descripción del material producido según el contrato	Observaciones	La ejecución del bien o servicio, al haberse iniciado, se ha cumplido en el porcentaje de ejecución por
			ACTIVIDAD	PROYECTO										
Total														


LIC. EVERARDO MÉNDEZ MILLER
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL
 INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA

[Cargo de Responsable Interno Solicite o
 Nombre de Responsable Interno Solicite]
(ÚNICAMENTE PARA ASOCIACIONES)


LIC. PAPIR VÁZQUEZ BERNAL
 DIRECTOR GENERAL DEL
 INSTITUTO SINALOENSE DE
 CULTURA

A) INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME

1.- Fecha de elaboración del informe.

15/02/2019

2.- Número de informe.

SEGUNDO INFORME

3.- Periodo que se informa

01 DE OCTUBRE A 28 DICIEMBRE 2018

4.- ¿El informe es presentado en tiempo?

SI

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

5.- Número de folio del proyecto.

423

6.- Año Fiscal / Ejercicio

2018

7.- Nombre del proyecto Cultural.

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, EL EQUIPAMIENTO Y LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO CULTURAL "CASA PEIRO", ETAPA 1

8.- Objetivo general del proyecto.

EQUIPAMIENTO

IDENTIFICACIÓN DEL LUGAR DE REALIZACIÓN DEL PROYECTO

9.- Entidad Federativa

SINALOA

10.- Municipio o Alcaldía en donde se realizará el proyecto.

MOCORITO

IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO

11.- Nombre del beneficiario.

INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA

12.- Nombre del representante legal.

LIC. PAPIK RAMIREZ BERNAL

13.- Domicilio fiscal para entrega de correspondencia.

RAFEL BUELNA

14.- Correo electrónico.

ernesto.osuna@culturasinlaoa.gob.mx forcasin@hotmail.com

15.- Número telefónico de oficina y de celular.

01-66-77-12-93-25

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

16.- Número del instrumento jurídico.

SC/DGA/CCOORD/02078/18

17.- Fecha de firma del instrumento jurídico.

03/07/2018

18.- Vigencia del instrumento jurídico para la realización del proyecto.

03/07/2018 31/12/2018

19.- Números de identificación de los convenios modificatorios del proyecto y fechas de firma

Número de instrumento modificatorio [dd/mm/aaaa]

20.- Vigencia del instrumento jurídico modificatorio del proyecto.

Inicio: [dd/mm/aaaa] Fin: [dd/mm/aaaa]

21.- Fecha de inicio del proyecto.

07/11/2018

22.- Fecha de conclusión del proyecto.

28/12/2018

IDENTIFICACIÓN DEL RECURSO

23.- Fecha en que se depositó el recurso.

10/09/2018

24.- Nombre del banco donde se apertura la cuenta.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE SA

25.- Número de cuenta y número de Clabe interbancaria.

072730010014979897

26.- Monto del recurso recibido por parte de la Secretaría de Cultura.

\$1'500,000.00

IDENTIFICACIÓN DEL EJERCICIO DE RECURSOS

27.- Importe total de los egresos registrados en los estados de la cuenta bancaria	\$1'500,000.00	
28.- Recurso ejercido en el periodo del informe para la realización del proyecto (según estados de cuenta bancarios)	\$1'500,000.00	100%
29.- Recurso ejercido acumulado (según estados de cuenta bancarios)	\$1'500,000.00	100%
30.- Recurso ejercido acumulado (según documentación fiscal presentada)	\$1'500,000.00	100%
31.- Recurso disponible o por ejercer (según estados de cuenta bancarios)	\$12.60	0%
32.- Recurso disponible o por ejercer (según documentación fiscal presentada)	\$12.60	0%

IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS FINANCIEROS

33.- Intereses generados en el periodo del informe (según estados de cuenta)	\$0.00
34.- Intereses acumulados (según estados de cuenta)	\$0.00
35.- Comisiones bancarias generadas en el periodo de informe	\$11.60
36.- Comisiones bancarias acumuladas (según estados de cuenta)	\$11.60

IDENTIFICACIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO

37.- En la ejecución del proyecto se recibió apoyo en especie y/o financiero de fuentes externas	Si	No
38.- Especifique el tipo de financiamiento		X

IDENTIFICACIÓN DEL AVANCE DEL PROYECTO

39. - Porcentaje de avance en los objetivos del proyecto

100%

- En caso de que la cuenta aperturada para el proyecto haya generado intereses (productos financieros) y/o exista recurso NO ejercido (remanente) de los Recursos Públicos Federales otorgados, deberá solicitarse al área de Preparación para la Rendición de Cuentas la línea de captura correspondiente para el reintegro de este recurso a la Tesorería de la Federación (TESOFE)
- Este formato electrónico deberá ser impreso y rubricado en todas sus páginas por el representante legal de la organización beneficiaria que realiza el proyecto.
- De conformidad con la cláusula segunda, párrafo segundo del Contrato de Donación, se entrega el formato A) Información General del Proyecto, el cual se firma bajo protesta de decir verdad, en su carácter de representante legal de la entidad beneficiaria y responsable del ejercicio del recurso.
- De conformidad con las cláusulas segunda y cuarta, numerales 1 y 2, del Contrato de Donación, se informan, mediante el formato A) Información General del Proyecto, las actividades realizadas y el uso de los recursos presupuestales recibidos para el desarrollo del proyecto cultural, en los términos de la normativa aplicable en la materia.
- Asimismo, el representante legal de la entidad beneficiaria se compromete a otorgar a la Secretaría de Cultura las facilidades para la realización de acciones de seguimiento, supervisión y evaluación, a fin de garantizar el cumplimiento de las actividades comprometidas en el proyecto autorizado.
- Las actividades realizadas que aquí se detallan cuentan con su documentación comprobatoria original, tal y como lo establecen las disposiciones generales aplicables. Dichas comprobaciones se encuentran bajo resguardo de la entidad beneficiaria responsable del proyecto, y estarán a disposición de cualquier autoridad y/o instancia fiscalizadora.

LIC. EVERARDO VELARDE MILLER
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL
INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA.

LIC. PAPI RAMIREZ BERNAL.
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO SINALOENSE
DE CULTURA.

_____[Cargo del Responsable Interno Solidario]
_____[Nombre del Responsable Interno Solidario]
(ÚNICAMENTE PARA ASOCIACIONES CIVILES).

B) INFORME DE ACTIVIDADES

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME

- 1.- Fecha de elaboración del informe.
- 2.- Número de informe.
- 3.- Período que se informa

15/02/2018
SEGUNDO INFORME
01 DE OCTUBRE A 28 DICIEMBRE 2018

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

- 4.- Número de folio del proyecto.
- 5.- Año Fiscal / Ejercicio
- 6.- Nombre del proyecto Cultural.
- 7.- Objetivo general del proyecto.

423
2018
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, EL EQUIPAMIENTO Y LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO CULTURAL "CASA PEIRO", ETAPA 1
EQUIPAMIENTO

IDENTIFICACIÓN DE VISITA

- 8.- ¿El proyecto fue visitado por el Programa Anual de Visitaduría?
- 9.- ¿Cuándo?
- 10.- ¿Qué documentación o evidencia se entregó?

[dd/mm/aaaa]

ACTIVIDADES

- 11.- Nombre de la actividad

EQUIPAMIENTO

12.- Objetivo particular de la actividad

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, EL EQUIPAMIENTO Y LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO CULTURAL "CASA PEIRO", ETAPA 1

13.- Fecha o periodo programado para la realización de la actividad

03/07/2018 AL 31/12/2018

14.- Fecha o periodo efectivo de realización de la actividad

03/07/2018 AL 31/12/2018

15.- Lugar o espacio de realización de la actividad

CENTRO DE DESARROLLO CULTURAL CASA PEIRO UBICADO EN AVE. PROLONGACION PINO SUAREZ, NUMERO 16 COL. LA LOMA, PERICOS, MOCORITO, SINALOA.

16.- Instituciones co participantes en la actividad

RECURSO FEDERAL

17.- Especificar el producto generado y su volumen

SE EQUIPO TODO LO PRESUPUESTADO DE ACUERDO A EL PROYECTO AUTORIZADO

18.- Beneficiados con la actividad

66.67% de mujeres	33.33% de hombres	1200 Total, de personas
-------------------	-------------------	-------------------------

19.- Descripción del material probatorio adjunto, en formato electrónico

FACTURACION,SPEI,CONTRATOS,EVIDENCIAS,FOTOGRAFICAS

20.- ¿La actividad cumplió con los objetivos comprometidos en el proyecto aprobado por la Secretaría de Cultura?

Si	No
----	----

- En caso de que la cuenta aperturada para el proyecto haya generado intereses (productos financieros) y/o exista recurso NO ejercido (remanente) de los Recursos Públicos Federales otorgados, deberá solicitarse al área de Preparación para la Rendición de Cuentas la línea de captura correspondiente para el reintegro de este recurso a la Tesorería de la Federación (TESOFE)
- Este formato electrónico deberá ser impreso y rubricado en todas sus páginas por el representante legal de la organización beneficiaria que realiza el proyecto.
- De conformidad con la cláusula segunda, párrafo segundo del Contrato de Donación, se entrega el formato B) Informe de Actividades, el cual se firma bajo protesta de decir verdad, en su carácter de representante legal de la entidad beneficiaria y responsable del ejercicio del recurso.
- De conformidad con las cláusulas segunda y cuarta, numerales 1 y 2 del Contrato de Donación, se informan, mediante el formato B) Informe de Actividades, las actividades realizadas y el uso de los recursos presupuestales recibidos para el desarrollo del proyecto cultural, en los términos de la normativa aplicable en la materia.
- Asimismo, el representante legal de la entidad beneficiaria se compromete a otorgar a la Secretaría de Cultura las facilidades para la realización de acciones de seguimiento, supervisión y evaluación, a fin de garantizar el cumplimiento de las actividades comprometidas en el proyecto autorizado.
- Las actividades realizadas que aquí se detallan cuentan con su documentación comprobatoria original, tal y como lo establecen las disposiciones generales aplicables. Dichas comprobaciones se encuentran bajo resguardo de la entidad beneficiaria responsable del proyecto, y estarán a disposición de cualquier autoridad y/o instancia fiscalizadora.

LIC. EVERARDO VELARDE MILLER.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA

LIC. PAPI RAMIREZ BERNAL.

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA.

CULTURA

[Cargo del Responsable Interno Solidario]
[Nombre del Responsable Interno Solidario]
(ÚNICAMENTE PARA ASOCIACIONES CIVILES).

C) INFORME FINANCIERO

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME	
1.- Fecha de elaboración del informe.	15/02/2019
2.- Número de informe.	SEGUNDO INFORME
3.- Período que se informa.	1 DE OCTBRE AL 28 DE DICIEMBRE 2018
IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	
4.- Número de folio del proyecto.	423
5.- Año Fiscal / Ejercicio	2018
6.- Nombre del proyecto cultural.	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, EL EQUIPAMIENTO Y LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO CULTURAL "CASA PEIRO", ETAPA 1
7.- Objetivo general del proyecto	EQUIPAMIENTO

Se deberán subir los documentos electrónico que amparan cada operación en el vínculo correspondiente del listado. Asimismo, se deberá incluir una copia en medio magnético e impreso al entregar este formulario de manera física. Los documentos a subir y presentar son comprobantes fiscales, pólizas de cheque, contratos, comprobantes de transferencias electrónicas, cotizaciones, etc., así como los estados de cuenta bancarios, de la cuenta a la cual se depositó el donativo, correspondientes al periodo que se reporta.

Los recibos y facturas deberán estar acompañados de comprobantes de validez expedidos por el sitio web del SAT.

Este formato electrónico deberá ser impreso y rubricado en todas sus páginas por el representante legal de la organización beneficiaria que realiza el proyecto.

De conformidad con la cláusula segunda, párrafo segundo del Contrato de Donación, se entrega el formato C) Informe Financiero, el cual se firma bajo protesta de decir verdad, en su carácter de representante legal de la entidad beneficiaria y responsable del ejercicio del recurso.

De conformidad con las cláusulas segunda y cuarta, numerales 1 y 2 del Contrato de Donación, se informan, mediante el formato C) Informe Financiero, las actividades realizadas y el uso de los recursos presupuestales recibidos para el desarrollo del proyecto cultural, en los términos de la normativa aplicable en la materia.

Asimismo, el representante legal de la entidad beneficiaria se compromete a otorgar a la Secretaría de Cultura las facilidades para la realización de acciones de seguimiento, supervisión y evaluación, a fin de garantizar el cumplimiento de las actividades comprometidas en el proyecto autorizado.

Las actividades realizadas que aquí se detallan cuentan con su documentación comprobatoria original, tal y como lo establecen las disposiciones generales aplicables. Dichas comprobaciones se encuentran bajo resguardo de la entidad beneficiaria responsable del proyecto, y estarán a disposición de cualquier autoridad y/o instancia fiscalizadora.

NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL PROYECTO
LIC. EVERARDO VELARDE MILLER
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Firma del responsable del proyecto

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
LIC. PAPIK RAMIREZ BERNAL
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA

Firma del representante legal

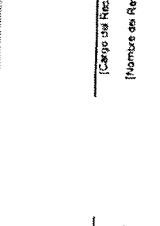
NOMBRE DEL RESPONSABLE INTERNO SOLIDARIO
Cargo del responsable interno solidario

Firma del responsable interno (obligato)

(ÚNICAMENTE PARA ASOCIACIONES)

C) INFORME FINANCIERO

NÚMERO DE INFORME	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	CONCEPTO DE PAGO	ESPECIFICACIÓN		FACTURA		PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DEL BIEN ENTREGADO	Observaciones	U.S. Imputación del bien o servicio a realizar (el servicio se pagó o comprometerá en el ejercicio)
			NÚMERO	FECHA	NÚMERO	FECHA			
2	EQUIPAMIENTO	PAGO DE PRIMER ANTICIPO DE EQUIPAMIENTO DE CASA PEIRO	74148	27/11/18 \$ 124,856.62	1183	23/11/18 \$ 124,856.62	X	SI	NINGUNA
3	EQUIPAMIENTO	PAGO DE PRIMER ANTICIPO DE EQUIPAMIENTO DE CASA PEIRO	37218	03/12/18 \$ 125,924.06	8496	30/11/18 \$ 125,924.06	X	SI	NINGUNA
2	EQUIPAMIENTO	PAGO DE PRIMER ANTICIPO DE EQUIPAMIENTO DE CASA PEIRO	13	26/12/18 \$ 489,175.32	1166	09/11/18 \$ 489,175.32	X	SI	NINGUNA
2	EQUIPAMIENTO	PAGO DE SEGUNDO ANTICIPO DE EQUIPAMIENTO DE CASA PEIRO	15	16/12/18 \$ 125,924.06	8290	18/12/18 \$ 125,924.06	X	SI	NINGUNA
2	EQUIPAMIENTO	PAGO DE SEGUNDO ANTICIPO DE EQUIPAMIENTO DE CASA PEIRO	27218	27/11/18 \$ 624,075.94	1234	16/12/18 \$ 624,075.94	X	SI	NINGUNA
			Total		Total				


 LIC. GERARDO VELAZQUEZ MILLER
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO SVALDENSE DE CULTURA

[Cargo del Receptor (otro: Sobaco)]
 [Nombre de Receptor (otro: Instituto Svaldense de Cultura)]
 LIC. JUAN CARLOS GONZALEZ
 INSTITUTO SVALDENSE DE CULTURA

(UNICAMENTE PARA ASOCIACIONES)

D) INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME

1.- Fecha de elaboración del informe.

15/12/2019

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

2.- Número de folio del proyecto.

423

3.- Año Fiscal / Ejercicio

2018

4.- Nombre del proyecto Cultural.

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, EL EQUIPAMIENTO Y LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO CULTURAL "CASA PEIRO", ETAPA 1

5.- Objetivo general del proyecto.

EQUIPAMIENTO

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

6.- Explicación cuantitativa del cumplimiento del objetivo

EL CENTRO CULTURAL CASA PEIRO, ES PARTE DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA, LLEVA A CABO TODA UNA OFERTA CULTURAL Y EDUCATIVA, PARA SUS HABITANTES Y ZONAS ALEDAÑAS (RANCHO VIEJO, RECOVECO, CAIMANERO, JUAN ESCUTIA, COMANITO, CAPIRATO Y CALOMATITO) Y HA SIDO REFERENTE PARA INICIAR PROYECTOS DE TRANSFORMACIÓN PARA ESTAS COMUNIDADES, RECEPTORAS DE LAS BONDADES DE ESTE ESPACIO CULTURAL Y SUS ALCANCES. UN CENTRO CULTURAL CON INSTALACIONES FUNCIONALES Y EQUIPAMIENTO DE VANGUARDIA ABRE UN ABANICO DE POSIBILIDADES PARA EL DISFRUTE DE ACTIVIDADES QUE FOMENTAN LA CONVIVENCIA Y LA UNIÓN FAMILIAR.

7.- Explicación cualitativa del cumplimiento del objetivo

EL PRESENTE PROYECTO SE CUMPLIO EN TIEMPO Y FORMA, DE CONFORMIDAD AL PROYECTO PRESENTADO Y CUALITATIVAMENTE GRACIAS AL APOYO FEDERAL SE EQUIPARON TODAS SUS AREAS DE ESTE CENTRO CULTURAL QUE ATIENDE NO SOLO A PERICOS, SINO A TODAS SUS COMUNIDADES VECINAS.

ESTE PROYECTO SE REALIZÓ SATISFACTORIAMENTE UNA IMPORTANTE INVERSIÓN DE RECURSOS EN EQUIPAMIENTO DICHO RECINTO CULTURAL CARECÍA DE LOS SERVICIOS ELEMENTALES Y CONTABA CON UNA INFRAESTRUCTURA EN GRAN DETERIORO, HOY CONTAMOS CON UN ESPACIO CULTURAL DIGNO EQUIPADO CON AIRES ACONDICIONADOS, INSTRUMENTOS MUSICALES, EQUIPOS DE OFICINA, DE SONIDO, MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO DE INSTALACIONES EN RED, COMPUTADORAS, SALA DE DANZA, SILLAS....

- Este formato electrónico deberá ser impreso y rubricado en todas sus páginas por el representante legal de la organización beneficiaria que realiza el proyecto.
- De conformidad con la cláusula segunda, párrafo segundo del Contrato de Donación, se entrega el formato D) Informe de Cumplimiento de Objetivos el cual se firma bajo protesta de decir verdad, en su carácter de representante legal de la entidad beneficiaria y responsable del ejercicio del recurso.
- De conformidad con las cláusulas segunda y cuarta, numerales 1 y 2 del Contrato de Donación, se informan, mediante el formato D) Informe de Cumplimiento de Objetivos, las actividades realizadas y el uso de los recursos presupuestales recibidos para el desarrollo del proyecto cultural, en los términos de la normativa aplicable en la materia.
- Asimismo, el representante legal de la entidad beneficiaria se compromete a otorgar a la Secretaría de Cultura las facilidades para la realización de acciones de seguimiento, supervisión y evaluación, a fin de garantizar el cumplimiento de las actividades comprometidas en el proyecto autorizado.
- Las actividades realizadas que aquí se detallan cuentan con su documentación comprobatoria original, tal y como lo establecen las disposiciones generales aplicables. Dichas comprobaciones se encuentran bajo resguardo de la entidad beneficiaria responsable del proyecto, y estarán a disposición de cualquier autoridad y/o instancia fiscalizadora.



LIC. EVERARDO VELARDE MILLER
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL
INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA.



LIC. PAPI RAMIREZ BERNAL
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO SINALOENSE
DE CULTURA.

[Cargo del Responsable Interno Solidario]

[Nombre del Responsable Interno Solidario]

(UNICAMENTE PARA ASOCIACIONES CIVILES).